

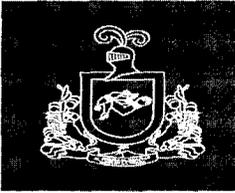
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del **día 13 de Marzo de 2015**, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los servidores públicos, representantes de las Cámaras Nacionales, que integran el **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado**, así como licitantes y asesores cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la licitación pública nacional número **06002-004-15** para la adquisición de Artículos de limpieza para el Gobierno del Estado de Colima, de conformidad con el Artículo 27, 28º fracción I, 31, 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, así como lo previsto en el numerales 2.0, 2.1, 2.2 de las Bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Ing. Gonzalo Valle Gentner**, Coordinador General Administrativo en la Secretaria de Finanzas y Administración; y Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado.

La convocante realizar la siguiente aclaración y precisión a las bases de licitación que nos ocupa.

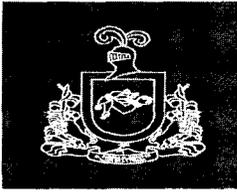
- I. Se les aclara y precisa a los licitantes participantes que el punto en 3.15 que se señala en índice de las presentes bases y en la hoja de requisitos al final de las bases no corresponde. En cuanto al 3.16 en el índice y la hoja de requisitos lo correcto es el punto 3.15 que se refiere al aviso de inscripción patronal.
- II. Se les aclara y precisa a los licitantes participantes que por no existir el punto mencionado anteriormente (3.15) se recorre la numeración en el índice, cuerpo de las bases y hoja al final de las bases en donde se solicitan los requisitos, quedando de la siguiente manera:



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-004-15

DOCUMENTO	REQUISITOS
1	Original y Copia simple del recibo de compra de las bases, con sello de la institución Bancaria (3.1).
2	Forma de acreditación (Personas físicas) a).- Original y copia para su cotejo de Identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) b).- Copia de la Cédula Fiscal RFC. c).- En su caso original y copia, del Poder Notarial certificado ante Fedatario Público, mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con el Gobierno del Estado de Colima. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder. d) Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses. Forma de acreditación (Personas Morales) a).- Original y Copia del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones certificadas ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. b).- Copia de la Cédula Fiscal RFC de la Persona Moral. c).-En su caso, original y copia, del Poder Notarial certificado ante Fedatario Público en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder. d).- Original y copia para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado. e).-Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.
3	Carta de aceptación de las bases de licitación (Anexo 3).
4	Carta del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Anexo 4)
5	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT)
6	Carta de garantía de los bienes (Anexo 5)
7	Acreditar haber cumplido con las disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales en relación con el Sistema de Información Empresarial Mexicano, exhibiendo comprobante de pago o copia del registro de la cámara a la que pertenezca. (Punto 3.8)
8	Certificado de Empresa Colimense (En caso de ser Empresa Colimense)(3.9)
9	Comprobante del ingreso en el programa de Cadenas Productivas (3.10)
10	Experiencia Acreditada (Anexo 6)
11	Escrito donde manifiesta el nombre completo del personal asignado (punto 3.12).
12	Curriculum de la empresa (punto 3.13)
13	Licencia de Giro (punto 3.14)
14	Aviso de inscripción patronal (punto 3.15)
15	Carta compromiso de entrega de Catálogo de productos (punto 3.16)
16	Carta donde indique único correo electrónico (punto 3.17)
17	Propuesta Técnica en sobre cerrado (Punto 3.18)
18	Propuesta Económica en sobre cerrado. (Punto 3.19)

De conformidad a los lineamientos de la Ley de la materia referida al inicio de la presente acta, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las Bases de Licitación de las personas que presentaron su interés en participar mediante el comprobante de pago original y copia para su cotejo con el acreditan que adquirieron las bases de la presente licitación, el cual deberán presentar en acto de esta junta de aclaraciones a las bases de licitación, en caso contrario, se



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-004-15

permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

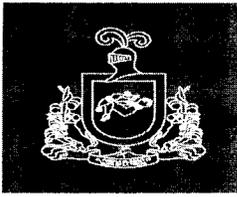
En este sentido se les comunica a los presentes que se recibieron preguntas en la Dirección de Adquisiciones, a más tardar a las 14:00 del 11 de marzo de 2015 en este sentido se recibieron las preguntas del licitante: "Comercializadora Guro 3H, S.A.de C.V"

Actos seguido, se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases presentadas en tiempo y forma por el licitante "Comercializadora Guro 3H, S.A.de C.V", así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a en el anexo de la presente acta.

De conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, esta acta forma parte integral de las propias bases de licitación que nos ocupa.

Para efectos de la notificación y en términos de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el Departamento de Compras y Adquisiciones ubicado en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, donde se fijara copia de la caratula o un ejemplar, de ser el caso el aviso del lugar donde se encontrara disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, en donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se celebró la junta de aclaraciones.

Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 20 de Marzo de 2015 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-004-15

Finalmente se les preguntó a los participantes si tenían alguna duda u observación sobre la presente acta, quienes respondieron que no, por lo que, no habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-004-15, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:50 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**Por el "H. COMITÉ DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**

**Presidente Suplente del H. Comité
de Adquisiciones, Servicios y
Arrendamientos**


Ing. Gonzalo Valle Gentner

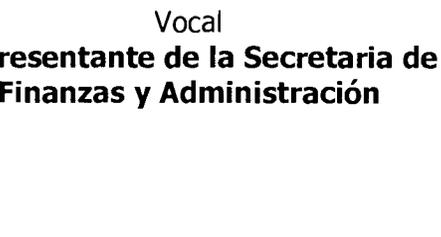
**Suplente Secretario Ejecutivo
Directora Desarrollo Administrativo**

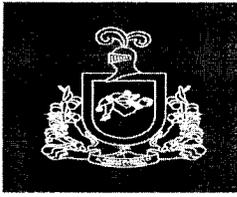

C. María Georgina Velasco Orozco

**Asesor
Representante de la Contraloría
General del Estado**


L.A.P. Gladys A. Vergara Mendoza

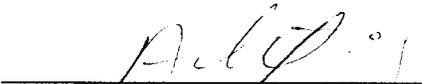
**Vocal
Representante de la Secretaría de
Finanzas y Administración**


C.P. Carlos A. Pozos Valdez



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-004-15

Vocal
Dirección de Servicios Generales


C.P. Adalberto Negrete Jiménez

Vocal
Director de Adquisiciones


C.P. Héctor Manuel Covarrubias Zamora

**Asesor Jurídico
en la Secretaría de Administración y
Finanzas**

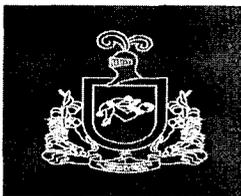

Licda. Mariana Barradas Bonales

LICITANTE

Comercializadora Guro 3H, S.A. de C.V.


C. Maricela Carrizales Sabalsa.

Firmas correspondientes al acta de licitación pública nacional número 06002-004-15 para la adquisición Artículos de limpieza para el Gobierno del Estado de Colima de fecha 13 de Marzo de 2015.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-004-15

ANEXO

PREGUNTAS EMPRESA "COMERCIALIZADORA GURO 3H, S.A.DE C.V."

¿Si será necesario Entregar los Estados Financieros?

RESPUESTA: NO.

Ya que en el cuerpo de la presente licitación no se requieren y en el check list se requiere como punto 3.15

En caso de requerir estado financieros

¿Qué periodo requiere exactamente?

RESPUESTA: NO SE REQUIERE.